



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**


Siendo las 10:05 horas del jueves 26 de enero 2023, da comienzo la reunión ordinaria del Consejo de Departamento en la sala de grados del edificio de Ciencias de la salud, con el siguiente,


ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 21 de noviembre de 2022.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 16 de diciembre de 2022.
3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 16 de enero de 2023.
4. Aprobación, si procede, de solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Coordinador de prácticas Clínicas) en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se adjunta acta de la reunión de área.
5. Aprobación, si procede, de licencia para estancia de investigación por parte de la profesora Margarita Moreno Montoya. Se adjuntan solicitud y carta de invitación.
6. Aprobación, si procede, de solicitud de una plaza de Catedrático/a de Universidad en el área de Psicología Básica. Se adjunta acta de la reunión de área.
7. Informe de gestión de la Directora del Departamento.
8. Convocatoria de elecciones a Consejo de Departamento.
9. Ruegos y Preguntas.

Asistentes: Roberto Álvarez, Encarna Carmona, Daniela Jurado, José Lerma, Juan Llopis, José Manuel Martínez, Carmen Salvador, Inmaculada Cubero, Carmen Noguera, M^a Teresa Daza, Francisco Nieto.

Disculpan su ausencia: Pilar Flores, Isabel Mercader, Isabel Martínez, M^a Dolores Roldán, Miguel Ángel Mañas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/9
 411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/9
 c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			



1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 21 de noviembre de 2022.

La profesora M^a Soledad Navas señala que algunas cosas se repiten y que el acta debería recoger lo más relevante.

La directora del departamento apunta que anteriormente se había acordado que cuando no se quisiera que algo constara en acta se hiciera saber.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 16 de diciembre de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 16 de enero de 2023.


Se aprueba por asentimiento.


4. Aprobación, si procede, de solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Coordinador de prácticas Clínicas) en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se adjunta acta de la reunión de área.

La directora informa de que tocaba renovar esta figura y la solicitud debe aprobarse en consejo de departamento. Se trata de una figura adscrita al área de Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico. Además, se debe indicar la comisión de evaluación. Lo hemos acelerado porque los alumnos empiezan las prácticas en breve.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de licencia para estancia de investigación por parte de la profesora Margarita Moreno Montoya. Se adjuntan solicitud y carta de invitación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/9
			
411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/9
			
c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			



La directora informa de que la profesora ha aportado la solicitud de estancia en la Universidad de Cambridge entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2024 y la carta de invitación del centro receptor.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de solicitud de una plaza de Catedrático/a de Universidad en el área de Psicología Básica. Se adjunta acta de la reunión de área.

Se adjunta acta de la reunión de área en la que se solicita una plaza de catedrático/a con el perfil "Percepción y atención", así como la comisión evaluadora. El CV de los miembros de la comisión evaluadora está a disposición de quien lo requiera.


Se aprueba por asentimiento.


7. Informe de gestión de la Directora del Departamento.

La directora procede a presentar, de forma resumida, las principales actuaciones que se han llevado a cabo en el Departamento de Psicología (en este periodo de mandato), desde su nombramiento como Directora, el 2 de abril de 2019, hasta la fecha actual.

-En marzo de 2019, y a demanda de la Secretaría General de la Universidad de Almería, se modificó el Reglamento de Régimen Interno del Departamento, para poder adecuarlo a los Estatutos de la Universidad de Almería. El reglamento fue aprobado en Consejo de Gobierno el 26 de julio de 2019.

-En abril de 2019 se elaboró una memoria sobre la calidad docente del profesorado del Departamento y se presentó la candidatura a la I convocatoria de premios del Consejo Social a Departamentos de la UAL que se distinguieran por su calidad docente. El 20 de diciembre de ese mismo año el Consejo Social acordó otorgar dicho premio a nuestro Departamento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/9
 411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/9
 c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			



El premio consistió en una dotación económica de 3000 euros, cantidad que se incorporó al presupuesto de 2020, un diploma y una escultura conmemorativa.

-En cuanto a las comisiones permanentes del Departamento, estas han seguido trabajando tal y como ya venían haciéndolo desde abril de 2015:


- la Junta de Dirección, constituida por cada uno de los coordinadores de las áreas de conocimiento del Departamento se ha convocado en 66 ocasiones.
- la Comisión de Docencia e Investigación en 8 ocasiones
- la Comisión de Asuntos Económicos en 12 ocasiones


Todos los acuerdos tomados en estas reuniones se han incluido como puntos del orden del día en Consejos de Departamento para su ratificación o desestimación.

-Se han celebrado 13 Consejos Ordinarios y 15 Consejos Extraordinarios (desde 11/04/2019 hasta la fecha).

-En cuanto al Plan de Actividades de Extensión y Formación, se modificó parcialmente en 2020 para adecuarlo a los estatutos y se incluyeron algunas actividades nuevas como la cofinanciación de publicaciones en acceso abierto. Este plan tiene dos convocatorias anuales, y desde la 2ª convocatoria de 2019 hasta la fecha, ha permitido financiar:

- Conferencias de ponentes nacionales e internacionales.
- Se ha contribuido en la cofinanciación de congresos, jornadas, talleres y seminarios organizados por el profesorado del Departamento.
- Se han cofinanciado publicaciones de artículos en acceso abierto
- Y Se han financiado más de 30 inscripciones a congresos para contratados pre- y post-doctorales y estudiantes de doctorado dirigidos y/o tutorizados por profesores del Departamento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/9
 411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/9
 c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			




-Durante este periodo se han gestionado 4 presupuestos, siguiendo con el modelo de reparto que ya se puso en marcha anteriormente, en el que el reparto se hace por grandes partidas y no por áreas y personas.


-En 2020 también se puso en marcha un nuevo modelo para el reparto de los remanentes en la partida de investigación. El balance de este modelo ha sido positivo, pues ha permitido cubrir una parte importante de todas las actividades de investigación que realizan los miembros del Departamento.

-El Departamento ha participado en todas las convocatorias que durante estos cuatro años han publicado los distintos órganos de gobierno de nuestra Universidad: cofinanciación de material de prácticas de campo, renovación de equipos informáticos de sobremesa, material informático, software docente, etc. También, en 2020 se puso en marcha una convocatoria interna para la renovación de ordenadores portátiles. La Facultad de Psicología también ha cofinanciado parte del material de prácticas para las asignaturas de Grado de Psicología y de los Másteres adscritos a esta Facultad. Todo el material docente que se ha adquirido gracias a la financiación conseguido en estas convocatorias está inventariado en los seminarios y laboratorios docentes de las distintas áreas de conocimiento del Departamento, y los tests en la docimoteca.

-Por otro lado, tal y como señalan los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno, se han celebrado elecciones parciales a Consejo de Departamento todos los años en el sector de Alumnos y de personal investigador con funciones docentes. En 2022 no se han llevado a cabo por estar pendiente la renovación completa del Consejo.

-Durante este periodo se han atendido y resuelto 18 quejas a través de la herramienta de Quejas y Sugerencias, todas relacionadas con la gestión

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/9
			
411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/9
			
c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			



académica de asignaturas. Se trata de número bajo teniendo en cuenta el número total de asignaturas del Departamento.

-Desde la aprobación en junio de 2021 del nuevo reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería, se han resuelto más de 120 solicitudes de evaluación única final. El 75% se han resuelto favorablemente, y el 25% restante eran solicitudes que no procedían, pues eran para asignaturas en las que no existe ninguna diferencia entre la evaluación ordinaria y la evaluación única final. También se han recibido 9 solicitudes de copia de examen, ninguna de las cuales cumplía con los requisitos que establece el reglamento, por lo que todas se han desestimado.


Y, por último, en referencia al traslado al edificio de CCEE y Empresariales, Gerencia ha comunicado que posiblemente comience en marzo. Se solicitó el listado actualizado de profesorado y ubicación, así como de becarios y técnicos. Estamos a la espera de una reunión para recibir instrucciones. Esta semana se reunirá el Departamento de Empresariales para aprobar los criterios de elección de despacho. Nosotros aprobaremos nuestros propios criterios en un consejo de Departamento.


La profesora Lola Álvarez toma la palabra para agradecer todo el trabajo realizado en estos años.

La directora agradece las palabras.

8. Convocatoria de elecciones a Consejo de Departamento.

La directora informa de que se van a cumplir cuatro años desde la constitución del actual Consejo de Departamento, por lo que según los Estatutos hay que convocar elecciones para constituir un nuevo Consejo de Departamento como mínimo un mes antes de dicha fecha. Hoy se dictará resolución de la convocatoria ordinaria de elecciones al Consejo de Departamento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/9
 411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/9
 c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			



9. Ruegos y Preguntas.

La profesora Inmaculada Cubero toma la palabra para informar de que cuando se sacan las calificaciones hay alumnos que no quieren que se les ponga la nota en acta para poder presentarse otra vez en la convocatoria extraordinaria. Se trata de una práctica que llevan a cabo algunos alumnos y compañeros. Pregunta si se puede informar desde el Departamento indicando que esta práctica no es correcta.

La profesora Encarna Carmona, en la misma línea, menciona que le han llegado noticias de que algunas asignaturas permiten subir nota en convocatoria extraordinaria. Señala que se podría informar a los profesores recordando que según la norma las convocatorias extraordinarias no son para subir nota sino para cuando no se ha aprobado.


En cuanto a las quejas por parte de los alumnos, en la Web del departamento se podría colgar un documento explicando la forma de solucionar el problema sin necesidad de ir directamente al sistema de quejas, a modo de preguntas frecuentes, con un itinerario de acciones, siendo la queja el último recurso.

La directora toma la palabra. En cuanto al primer asunto, apunta que cuando se envía el correo recordatorio del cierre de actas se puede informar que esta práctica no es correcta. Los coordinadores de curso pueden informar, sobre todo a los profesores noveles. En cuanto a las quejas, en el curso actual llevamos solo una queja.

Roberto Álvarez afirma estar de acuerdo con las profesoras Inmaculada Cubero y Encarna Carmona. Indica que al inicio del examen los alumnos son avisados de que tienen 10 minutos para revisar las preguntas y pueden decidir no presentarse para que no les corra convocatoria. Desconoce si todo el profesorado realiza dicha práctica.

Juan Llopis toma la palabra afirmando que los alumnos lo saben.

La directora recuerda que está recogido en el reglamento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/9
 411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/9
 c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			



M^a Soledad Navas indica que no sabe si se trata de profesorado novel o veterano. Cuando te incorporas a una asignatura es normal que haya una tutorización por parte de los coordinadores. Si no se envía un mensaje potente no se prestará atención. En las reuniones de curso debería informarse, ya que los emails no siempre se leen.

La directora recuerda la importancia de las reuniones de coordinación. En muchas asignaturas hay numerosos profesores y la función de coordinación es fundamental. Los profesores noveles suelen ser los que más preguntan. En los cursos virtuales no tiene sentido que haya cursos virtuales diferentes para la misma asignatura. Al solicitar este año la unificación del aula virtual me preguntaron si todos los profesores estaban de acuerdo. Se debería pedir que los cursos virtuales de los dos grupos docentes de cada asignatura estén unificados.


Encarna Carmona menciona que un compañero le pidió ayuda para rellenar las actas. Ella le informó que la responsabilidad es del área de conocimiento. Todos los profesores deben conocer los criterios de la asignatura. El profesorado senior debe hacer pedagogía.

Juan Llopis interviene para hacer un apunte sobre el tiempo al inicio del examen para revisarlo sin que corra convocatoria, indicando que es el profesor el que lo establece.

Lola Álvarez toma la palabra señalando que es positivo para el profesorado unificar los cursos virtuales, ya que evita duplicar trabajo.

Inmaculada Cubero interviene para informar de una situación que se está dando con la entrega de créditos por la participación voluntaria de los alumnos en experimentos. Había un acuerdo por el que se asumía que íbamos a entregar y aceptar créditos, pero hay compañeros que no aceptan créditos. La directora señala que la Facultad organizó una reunión plenaria, donde se llegó al acuerdo de que se aceptarían créditos en las asignaturas que participaran en dicho sistema.

Encarna Carmona recuerda que después de un debate se acordó que se especificaría en la guía docente, quedando explícito qué asignaturas participaban en dicho programa.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	8/9
 411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	8/9
 c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			



Inmaculada Cubero señala que eso no está ocurriendo.

Encarna Carmona apunta que habría que volver a llevarlo a Junta de Facultad.

Lo mismo habría que hacer con el acuerdo de no realizar exámenes parciales.

Habría que hacer un dossier con esos acuerdos.

La directora de Departamento menciona la posibilidad de una reunión plenaria con el profesorado de Psicología y afectado de Ciencias de la Educación para unificar criterios.

Encarna Carmona se pregunta si se trata de profesores veteranos o noveles.

Inmaculada Cubero apunta que no se sabe.

M^a Soledad Navas indica que hay que explicitarlo en la guía docente.

Aceptamos créditos, aunque dando prioridad a nuestras investigaciones.

Carmen Noguera interviene para señalar que el alumnado empieza a negarse a hacer experimentos porque no se les aceptan los créditos.

José Lerma afirma que está aceptando créditos de todas las asignaturas.

M^a Soledad Navas indica que necesita que los alumnos participen en sus investigaciones y requiere muestras grandes.

La directora señala que compañeros de otras áreas piden colaboración para conseguir muestra anunciando las investigaciones en el aula virtual.


Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:57h


V^o B

Secretario del Departamento

Fdo. M^a Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	28/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	9/9
 411upm2dM1MDgWGh8JooxA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	9/9
 c55FTNKV84Z64mLUIfjAnQ==			